

Consultas Realizadas

Licitación 302486 - Servicio de Seguridad Privada (SBE)

Consulta 2 - SECCION II

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2016
<p>Punto 2. Inc. (b) Experiencia y Capacidad Técnica: El PBC solicita 15) Referencias que confirmen desempeño satisfactorio de la empresa, en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia a entidades financieras, Centros Comerciales, Cooperativas, Cadenas de Farmacias o Supermercados, por lo menos 2 (dos) por año en los tres últimos años (2013, 2014, 2015) CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE SI ESTE LISTADO DE ENTIDADES Y CASAS COMERCIALES SON LOS PARÁMETROS ÚNICOS A TENER EN CUENTA EN CUANTO A LA DEMOSTRACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA, O TAMBIÉN LA CONVOCANTE TENDRÁ EN CUENTA Y DAR COMO VÁLIDO LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO COMO SER: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MINISTERIO PÚBLICO, IPS, ENTRE OTROS, YA QUE CONSIDERAMOS QUE SON SUFICIENTES TAMBIEN PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD. EN CASO DE QUE LOS MISMOS SEAN LOS ÚNICOS PARÁMETROS, ESTO ESTARÍA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE UN NUMERO MAYOR DE OFERENTES, QUEBRANTANDO LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 4° DE LA LEY N° 2051/03 Y EL ART. 107 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEJANDO DE LADO A EMPRESAS QUE POSEEN CONTRATOS DE IGUAL O MAYOR ENVERGADURA QUE LO SOLICITADO POR EL BNF.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2016
<p>Remitirse al PBC. Es criterio de la Unidad de Seguridad del BNF contar indefectiblemente con los servicios de Empresas de Seguridad y Vigilancia con experiencia en las entidades financieras o empresas del sistema que manejan importantes flujos de valores, sean estas privadas o públicas, especialmente considerando las características de la función a desempeñar en nuestra institución.</p>		